

**CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO  
SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL**

**COMITÉ DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES**

**ACTA DE LA XXII SESIÓN ORDINARIA**

En la ciudad de México D.F.; siendo las 10.00 horas del 23 de octubre de 2012, en las instalaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal y con la asistencia de: el Dr. Saturnino Manuel Canto Chac, Consejero Ciudadano; la Dra. Arcelia Martínez Bordon, Consejera Ciudadana; el Dr. Kristiano Raccanello, Consejero Ciudadano; el Dr. Humberto Ríos Bolívar, Consejero Ciudadano; la Dra. Úrsula del Carmen Zurita Rivera, Consejera Ciudadana; y, el Mtro. José Arturo Cerón Vargas, Secretario Técnico, dio inicio la XXII Sesión Ordinaria del presente año, bajo el siguiente:

**PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Propuesta de orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de la XXI sesión ordinaria.
- 4.- Balance de la política social.
- 5.- Seguimiento recomendaciones participación ciudadana.
- 6.- Lineamientos para la formulación de reglas de operación para el ejercicio 2013.
- 7.- Asuntos generales.

**DESAHOGO DE LA SESIÓN**

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.

Previa verificación, por parte de la Secretaría Técnica, de la lista de asistencia, el Dr. Manuel Canto, en funciones de Presidente suplente, declara que existe

quórum legal suficiente para celebrar la XXII Sesión Ordinaria 2012 del Comité de Evaluación y Recomendaciones.

## 2.- Propuesta de orden del día.

A continuación el Dr. Manuel Canto, pone a consideración de las y los integrantes del Comité la propuesta de orden del día.

Después de discutir el tema, las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones aprueban el orden del día para la XXII sesión ordinaria 2012, quedando de la siguiente manera:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Propuesta de orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de la XXI sesión ordinaria.
- 4.- Balance de la política social.
- 5.- Lineamientos para la formulación de reglas de operación para el ejercicio 2013.
- 6.- Seguimiento de evaluaciones y estudios.
- 7.- Seguimiento de recomendaciones participación ciudadana.
- 8.- Calendario de sesiones.
- 9.- Asuntos generales.
  - Comparecencia de la SDS

## 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la XXI sesión ordinaria.

El Dr. Manuel Canto, pone a consideración de las y los integrantes del Comité el acta de la XXI sesión ordinaria que se incluyó en la carpeta correspondiente y se envió con antelación.

Después de discutir el tema, las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones, aprueban el acta de la XXI sesión ordinaria.

## 4.- Balance de la política social.



La Dra. Arcelia Martínez comenta que el seminario realizado fue como un curso intensivo de la política social del DF, con una visión general de expertos que a partir de sus propuestas se puede modificar y mejorar el documento que se elaboró. Propone que se pueda repetir el año que entra, tal vez no todo en un sólo momento sino cada tres meses las mesas. Con relación al seminario internacional señala que el documento que se pondrá a discusión debe estar listo a más tardar el 5 de noviembre.

La Dra. Úrsula Zurita coincide en que es necesario un seminario permanente para escuchar a los miembros de organizaciones, académicos, funcionarios y servidores públicos, y propone que también se organice una publicación electrónica, no como un boletín, sino diferenciando los públicos, por ejemplo para grupos especializados en los temas, posgrados, académicos, miembros de organizaciones, funcionarios, estudiantes, entre otros

El Mtro. Aldo Muñoz comenta sobre el seminario permanente, que no hay que esperar hasta el año entrante, se puede ir preparando desde ahora, y propone que se decida a qué funcionarios invitar al seminario permanente, es lo que hace falta, discutir la política social.

El Mtro. Arturo Cerón comenta que varios de los funcionarios que asistieron al seminario lo han empezado a buscar para solicitar la capacitación sobre cómo mejorar sus evaluaciones y las actividades que realizan sobre programas sociales, por lo que empezará a sostener pláticas con esas personas, le pide al Mtro. Aldo Muñoz que lo acompañe a esas reuniones para discutir las opciones que se pueden tener. Señala que después del seminario internacional se puede discutir los mecanismos para establecer una estrategia de comunicación, que puede

incluir una revista de investigación, como las que hacen en Conacyt, en lo que el Dr. Humberto Ríos tiene experiencia en ello, y se puede establecer un mecanismo de buenas prácticas como el del CIDE.

El Dr. Manuel Canto resume de lo expuesto, que se deben tomar varias decisiones: La primera decisión es si se convierte en un seminario permanente; La segunda es darle más difusión entre públicos específicos; La tercera es que el Evalúa necesita tener una política de comunicación de sus procesos y resultados de trabajo, que incluya una publicación dirigida a academia, otra a servidores públicos y otra de divulgación; la cuarta es tener una relación de inmediato con el personal de las delegaciones, para quietar la idea de una institución fiscalizadora por otra que fortalece capacidades, por lo que propone solicitarle al Presidente del Comité una reunión con las personas titulares de las jefaturas delegacionales, así como con funcionarios de mandos medios en un lapso de 15 días; La quinta es mantener una relación con otros actores que aparecieron en el seminario como el mecanismo de evaluación y seguimiento del Programa de derechos humanos del DF y el Info-DF; La sexta cuestión es si se solicita registro como centro de Investigaciones de ciencia y tecnología; Sobre la logística del seminario internacional propone que se reúnan en esta semana la Dra. Úrsula Zurita, la Dra. Arcelia Martínez y el Dr. Manuel Canto para definir el formato y valorar qué se necesita y qué se puede hacer, y circular eso a todos los integrantes del Comité. Propone que en esta sesión se aprueben los puntos sobre la reunión con la administración pública y lo de la logística del seminario internacional, y los otros se pueden ver en la discusión del programa de trabajo 2013.

Después de discutir el tema, las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones, aprueban solicitarle al Presidente del Comité una reunión con las personas titulares de las jefaturas delegacionales, así como con funcionarios



de mandos medios en un lapso de 15 días, así como que en esta semana se reúnan la Dra. Úrsula Zurita, la Dra. Arcelia Martínez y el Dr. Manuel Canto para definir el formato del Seminario internacional y valorar qué se necesita y qué se puede hacer, y circular eso a todos los integrantes del Comité.

### **5.- Propuesta de Lineamientos para la formulación de reglas de operación para el ejercicio 2013.**

El Mtro. Arturo Cerón informa que se hizo un ejercicio en base a los lineamientos que ya se han trabajado anteriormente, a los que se agregó algunas observaciones que hicieron los compañeros de estructura. Señala que se requiere tener a más tardar el próximo jueves para enviarlo a publicación a la Gaceta Oficial del DF.

La Dra. Arcelia Martínez comenta que le hubiera gustado tener la propuesta con un par de semanas de antelación, sobre todo en el marco del estudio que está haciendo, por lo que propone que se dé más tiempo para su análisis.

El Dr. Manuel Canto comenta que para no incumplir la obligación de publicar los lineamientos lo que se puede hacer es poner una consideración de publicar un aviso señalando que continuarán en vigor los mismos lineamientos hasta en tanto se definan los nuevos instrumentos de planeación y de política social para la nueva administración.

El Mtro. Arturo Cerón comenta que se puede hacer una consulta con Consejería Jurídica sobre la posibilidad de publicar posteriormente los lineamientos.

El Dr. Manuel Canto pone a consideración de los integrantes del Comité la propuesta de hacer una consulta sobre la publicación de los lineamientos a la



Consejería Jurídica hasta el 15 de noviembre para su discusión a fondo, o bien si la respuesta es negativa, que se publiquen los lineamientos vigentes.

Después de discutir el tema, las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones, aprueban la propuesta y solicitan a la Dirección General que realice las gestiones necesarias. Para la revisión de este tema se acuerda crear una comisión de trabajo en la que participan la Dra. Arcelia Martínez y la Dra. Luisa Mussot.

#### **6.- Seguimiento de evaluaciones y estudios.**

La Dra. Úrsula Zurita solicita a la Dirección General que se informe cómo van los convenios y contrato para la realización de las evaluaciones externas.

El Mtro. Arturo Cerón informa que en el caso de los convenios para la evaluación de la política sobre pueblos y comunidades indígenas, así como la evaluación de la política sobre el desarrollo socioeconómico de la zona rural, que son los que debe autorizar la junta de gobierno, ésta sesionará el día de mañana. Una vez que se apruebe se realizarán las gestiones necesarias para la firma de dichos convenios. En el caso de la evaluación de los servicios educativos del IEMS, la semana pasada sesionó el subcomité de adquisiciones en donde se tuvo observaciones de la contraloría, por lo que apenas se le informó a la Dra. Teresa Bracho. Comenta que se realizará a la brevedad a firma del contrato correspondiente.

Después de discutir el tema, las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones, toman conocimiento de la información presentada.

#### **7.- Seguimiento de recomendaciones participación ciudadana.**



El Mtro. Arturo Cerón informa que se retrasó lo del convenio para el seguimiento de las recomendaciones en materia de participación ciudadana con motivo de la comparecencia del Secretario de Desarrollo Social en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por lo que será hasta la próxima semana cuando se tendrá la propuesta respectiva.

La Dra. Arcelia Martínez pregunta sobre el seguimiento al resto de las recomendaciones.

El Dr. Manuel canto solicita que el balance del estado de recomendaciones se envíe antes de la próxima sesión para tomar una decisión.

El Mtro. Arturo Cerón está de acuerdo con la propuesta, aunque solicita que el tema se discuta primero en la estructura, y posteriormente se presenta al Comité. Se les envía y se decide en las siguientes sesiones.

Después de discutir el tema, las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones, aprueban la propuesta para que primero se elabore y discuta en la estructura del Consejo el balance del estado de recomendaciones, para posteriormente enviarlo al Comité y se decida en las próximas sesiones.

### 7.- Calendario de sesiones.

Después de discutir el tema, las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones, aprueban el siguiente calendario para las próximas sesiones:

SESIÓN Y FECHA	PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA
XXIII SESIÓN ORDINARIA	1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.

<p><b>30 DE OCTUBRE</b></p> <p>(No asiste el Dr. Manuel Canto ni el Dr. Kristiano Raccanello)</p>	<p>2.- Propuesta de orden del día. 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la XXII sesión ordinaria. 4.- Balance de la política social. 5.- Seguimiento de evaluaciones. 6.- Seguimiento de recomendaciones. 7.- Propuesta para la institucionalización de la metodología de evaluación de programas y políticas. 8.- Seguimiento de publicación de lineamientos para la formulación de reglas operación. 9.- Respuesta de la Secretaría de Desarrollo Social sobre el dialogo con delegados y funcionarios de la administración pública. 10.- Asuntos generales.</p>
<p><b>XXIV SESIÓN ORDINARIA 6 DE NOVIEMBRE</b></p>	<p>1.- Lista de asistencia y declaración de quórum. 2.- Propuesta de orden del día. 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la XXIII sesión ordinaria. 4.- Preparar reunión con delegaciones y administración pública. 5.- Balance de la política social. 6.- Seguimiento recomendaciones. 7.- Asuntos generales.</p>
<p><b>7 - 8 DE NOVIEMBRE</b></p>	<p><b>REUNIÓN CON DELEGACIONES</b> En la tarde en el salón oval de JGDF Enviar propuesta de agenda a la SDS y responsables por tema.</p>
<p><b>XXV SESIÓN ORDINARIA 20 DE NOVIEMBRE</b></p>	<p>1.- Lista de asistencia y declaración de quórum. 2.- Propuesta de orden del día. 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la XXIV sesión ordinaria. 4.- Balance de la política social. 5.- Seguimiento de evaluaciones. 6.- Seguimiento recomendaciones. 7.- Discusión sobre la normatividad aplicable a los padrones de beneficiarios de programas sociales. 8.- Asuntos generales.</p>
<p><b>XXVI SESIÓN ORDINARIA 27 de noviembre</b></p>	<p>1.- Lista de asistencia y declaración de quórum. 2.- Propuesta de orden del día. 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la XXV sesión ordinaria. 4.- Planeación 2013. 5.- Asuntos generales.</p>

**9.- Asuntos generales.**

- Comparecencia de la SDS



El Mtro. Aldo Muñoz agradece a los integrantes del Evalúa que apoyaron para la comparecencia del Secretario de Desarrollo Social. Considera que durante el acto la parte política fue positiva ya que se dio el apoyo por parte de todas las corrientes y los partidos. El Lic. Jesús Valdés siempre hizo un llamado a considerar los trabajos del Evalúa.

El Dr. Humberto Ríos comenta que todas las comisiones coincidieron en que hubo un antes y un después a la llegada del Lic. Jesús Valdés a la Secretaría de Desarrollo Social. Hubo matices y posiciones conciliadoras, así como del Secretario a los trabajos del Evalúa.

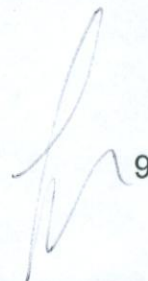
El Dr. Manuel Canto comenta que tanto el PAN como el PRI insistieron en preguntar qué se hizo con las recomendaciones que contiene la evaluación que realizó la del estudio de la UNAM. Al respecto, y sobre el tema de indicadores de impacto, se le pedirá al Evalúa que se elabore la propuesta correspondiente. Señala que hay que hacer una valoración de la evaluación de la UNAM. Asimismo comenta que hay que poner de relieve la posición de la presidenta de la Comisión de Desarrollo Social de la ALDF, que manifestó que hay que darle autonomía al Evalúa.

El Mtro. Arturo Cerón comenta que ya se habían dado ese tipo de pronunciamientos sobre el Evalúa en la instalación de las comisiones de la ALDF. En ambos actos el Secretario resaltó el papel del Evalúa. Se está buscando que sea una institución que permita dar un mejor conocimiento y visión de lo que pasa con la política social.

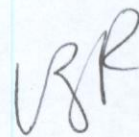
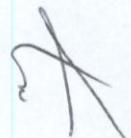
Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones toman conocimiento de los asuntos generales comentados.

Después de abordar los puntos antes aludidos, los miembros del Comité arriban a los siguientes

**ACUERDOS:**



9



SO XXII/01/12: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones aprueban el orden del día para la XXII sesión ordinaria 2012.

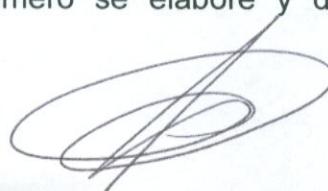
SO XXII/02/12: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones aprueban el acta de la XXI sesión ordinaria.

SO XXII/03/12: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones aprueban solicitarle al Presidente del Comité una reunión con las personas titulares de las jefaturas delegacionales, así como con funcionarios de mandos medios en un lapso de 15 días, así como que en esta semana se reúnan la Dra. Úrsula Zurita, la Dra. Arcelia Martínez y el Dr. Manuel Canto para definir el formato del Seminario internacional y valorar qué se necesita y qué se puede hacer, y circular eso a todos los integrantes del Comité

SO XXII/04/12: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones aprueban que se realice una consulta sobre la publicación de los lineamientos para la formulación de reglas de operación a la Consejería Jurídica hasta el 15 de noviembre para su discusión a fondo, o bien si la respuesta es negativa, que se publiquen los lineamientos vigentes, y solicitan a la Dirección General que realice las gestiones necesarias. Para la revisión de este tema se acuerda crear una comisión de trabajo en la que participan la Dra. Arcelia Martínez y la Dra. Luisa Mussot.

SO XXII/05/12: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones toman conocimiento sobre los avances en la firma de los convenios y contrato respectivos para la realización de las evaluaciones externas 2012.

SO XXII/06/12: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones aprueban que primero se elabore y discuta dentro de la



estructura del Consejo el balance del estado de recomendaciones, para posteriormente enviarlo al Comité y se decida en las próximas sesiones.

SO XXII/07/12: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones aprueban el calendario y los temas a tratar para las próximas sesiones.

SO XXII/08/12: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones toman conocimiento de los asuntos generales comentados.

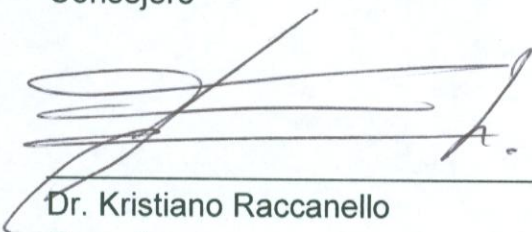
Siendo las 14:00 horas del 23 de octubre de 2012, se dio por terminada la XXII sesión ordinaria del Comité de Evaluación y Recomendaciones, firmando en la presente acta las y los integrantes del mismo.



Dr. Saturnino Manuel Canto Chac  
Consejero



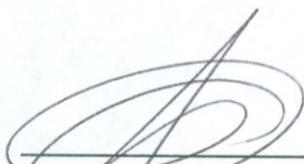
Dra. Arcelia Martínez Bordon  
Consejera



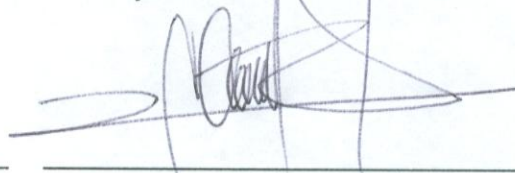
Dr. Kristiano Raccanello  
Consejero



Dra. Úrsula del Carmen Zurita Rivera  
Consejera



Dr. Humberto Ríos Bolívar  
Consejero



Mtro. José Arturo Cerón Vargas  
Secretario Técnico